



RES - 2026 - 172 - CS # UNNE  
Sesión 01/04/2026

VISTO:

El EXP - 2026 - 5724 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de Ciencia y Técnica solicita la apertura de la “XXXI Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la UNNE”, convocatoria en la cual los/as becarios/as de nuestra Universidad presentarán sus trabajos de investigación, desde el 6 y hasta el 30 de abril de 2026;

Que este evento se rige por el Reglamento aprobado por RES-2025-208-CS # UNNE;

Que la Reunión se llevará a cabo de manera híbrida los días 10, 11 y 12 de junio de 2026, con instancias presenciales en la Facultad de Medicina (Campus Sargento Cabral), en la provincia de Corrientes;

Que se acompaña en autos las condiciones de presentación de trabajos y los criterios de evaluación propuestos por la Comisión Consultiva de Ciencia y Técnica, para su debida consideración;

Que la Comisión de Ciencia e Investigación interviene favorablemente;

Lo aprobado en sesión de fecha 1 de abril de 2026;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar la realización de la “XXXI Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la UNNE” en formato híbrido los días 10, 11 y 12 de junio de 2026, estableciendo que las instancias presenciales tendrán lugar en la Facultad de Medicina (Campus Sargento Cabral) en la provincia de Corrientes, todo ello en el marco del Reglamento aprobado por RES-2025-208-CS # UNNE.

ARTICULO 2º - Aprobar la convocatoria a presentación de trabajos de investigación de becarios, desde el 6 de abril y hasta el 30 de abril de 2026, de acuerdo a las condiciones



RES - 2026 - 172 - CS # UNNE  
Sesión 01/04/2026

de presentación y los criterios de evaluación de los ANEXOS I al IV de la presente Resolución.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## ANEXO I

### GUÍA DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA BECARIOS/AS

La Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional del Nordeste tiene como objetivo principal contribuir a la formación de jóvenes investigadores, promoviendo un espacio para difundir, compartir e interrelacionar las tareas de investigación que se llevan a cabo en la institución.

Este evento se rige por el Reglamento aprobado por la resolución **RES-2025-208-CS # UNNE**, y la presente guía de aplicación, conforme a lo establecido en el Artículo 4° de la normativa vigente.

Para participar en esta XXXI edición, los autores deberán cargar a través del **Sistema SAP** ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT-UNNE) la siguiente documentación:

- **Resumen breve:** destinado a la publicación en el sitio web oficial de la Universidad.
- **Resumen extendido:** material que se utilizará exclusivamente para el proceso de selección de los mejores trabajos.
- **Poster Digital:** pieza gráfica para la exposición virtual, cuya carga deberá ajustarse a las especificaciones técnicas.

En cuanto al alcance, se admitirán presentaciones que informen resultados parciales o finales de **planes de trabajo de becarios y becarias de investigación** con asiento en la UNNE, abarcando tanto proyectos en etapa de desarrollo como aquellos finalizados con posterioridad a la edición anterior de la Reunión. A tal efecto, se contemplan las categorías de **becarios/as de Pregrado y Posgrado**.

Es importante destacar que aquellos becarios/as de la SGCyT que hayan iniciado su beca durante el año 2026 estarán exentos de la obligación de presentar trabajos; no obstante, todos los becarios mantienen la obligatoriedad de asistir a la totalidad de las actividades programadas en el marco del evento.

Durante los días de las jornadas **todos los participantes que resulten aprobados y seleccionados** deberán realizar la defensa oral de sus posters de manera virtual.

### Guía de presentación - Resumen Breve

La presentación del resumen breve es responsabilidad única del becario/a, quien deberá realizar la carga mediante su perfil en el Sistema SAP (no del director/a). El documento debe confeccionarse obligatoriamente sobre la plantilla establecida en el sistema, siguiendo los criterios que se detallan a continuación:

- a) Título del Trabajo: deberá ser conciso e informativo.
- b) Resumen: se presentará un resumen **sin subtítulos, cuadros, citas bibliográficas ni gráficos**, cuya extensión máxima es de 6.000 caracteres, que incluya una breve descripción de:
  - Problema y enfoque teórico;
  - Objetivos;
  - Metodología utilizada;
  - Resultados y discusión;
  - Conclusiones parciales o finales.
- c) Palabras claves: Incluir tres palabras o combinación de palabras que no figuren en el título del trabajo, en un máximo de 150 caracteres sin espacios. Separar las palabras por una coma (,).
- d) Autor/es: Deben incluir a los miembros de la dirección
- e) Área de Beca
- f) Tipo de Beca
- g) Proyecto Acreditado
- h) Lugar de trabajo: (Unidad Académica / Instituto)

### Guía de presentación - Resumen Extendido

Con el propósito de seleccionar los mejores trabajos de la presente edición, los autores deberán presentar un resumen extendido mediante el Sistema SAP. Es importante destacar que este documento **no será objeto de publicación**, ya que su finalidad es estrictamente evaluativa para la selección de los mejores trabajos.

Para presentar el trabajo extendido se deberá descargar la plantilla correspondiente, la que estará disponible en el SAP. Se deberá completar la misma, generar un (.pdf) y subirlo en la plataforma SAP en el plazo establecido.

La presentación deberá ajustarse a los siguientes requisitos:

#### **Datos del Becario/a**

- a) Autor/es: Deben incluir a los miembros de la dirección
- b) Área de Beca
- c) Tipo de Beca
- d) Proyecto Acreditado en el cual se inserta el plan de trabajo
- e) Lugar de trabajo

### **Contenido del Resumen:**

- a) Título del Trabajo;
- b) Palabras clave (3 palabras o combinación de palabras);
- c) Introducción;
- d) Problema y enfoque teórico;
- e) Objetivos;
- f) Materiales y métodos;
- g) Resultados y discusión;
- h) Conclusiones;
- i) Referencias Bibliográficas.

### **Requisitos Técnicos del Resumen Extendido**

#### **1. Formato y Estructura**

- Extensión máxima: El documento no podrá superar las cuatro (4) páginas.
- Tipografía: Fuente Verdana, tamaño 11.
- Interlineado: Simple.

#### **2. Uso de Elementos Gráficos**

- Se valorará la inclusión de imágenes, gráficos o cuadros que enriquezcan el desarrollo del trabajo.
- Referenciación: Todos los elementos gráficos deben estar numerados consecutivamente.
- Información obligatoria: Cada elemento debe incluir una nota al pie que detalle: título, descripción y fuente correspondiente.

#### **3. Normas de Citación y Bibliografía**

- Sistemas de Citas: Los autores podrán optar por el formato acorde a su disciplina (APA última edición, ISO, ABNT o VANCOUVER u otros).
- Consistencia: Una vez elegido un estilo, se deberá mantener el mismo criterio en todo el documento.
- Referencias Bibliográficas: En este apartado se incluirá únicamente la bibliografía que haya sido citada efectivamente dentro del cuerpo del texto.

#### **4. Declaración de Uso de Inteligencia Artificial (IA)**

En caso de haber utilizado herramientas de IA generativa, los autores deberán especificar:

- Software: Nombre y versión del programa utilizado.
- Propósito: Detallar su aplicación (redacción, análisis de datos, traducción, etc.) y la metodología empleada.
- Responsabilidad: Se deberá ratificar que el contenido final fue supervisado íntegramente por los autores, quienes asumen la responsabilidad total por la originalidad e integridad científica del trabajo.

### **Guía de presentación - Póster Digital**

Para la presente edición, la exhibición y exposición de posters se realizará exclusivamente de manera digital.

Los autores deberán descargar la plantilla oficial en formato PowerPoint desde el **Sistema SAP** para realizar su diseño. Una vez finalizada la producción, el archivo deberá ser cargado en el mismo sistema obligatoriamente en **formato .png**.

Es responsabilidad de los autores cumplir estrictamente con estas especificaciones para garantizar la correcta visualización de sus pósteres durante el evento.

Los participantes cuyos trabajos resulten aprobados o seleccionados deberán realizar la defensa oral de su póster virtual. El cronograma de presentaciones se comunicará oportunamente y cada defensa tendrá una duración de **5 minutos**.

**La admisión del trabajo para su evaluación queda supeditada a que el becario/a efectúe la carga de los archivos en el Sistema SAP y a que el director/a de beca registre su aval obligatorio a través de la misma vía oficial.**

## ANEXO II

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RESÚMENES PARA LA SELECCIÓN DE LOS MEJORES TRABAJOS POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

#### 1. Proceso de Selección y Evaluación

Los evaluadores de cada área del conocimiento seleccionarán los mejores trabajos en las **categorías de pregrado y posgrado** según se estipula en el Reglamento vigente. Aquellos que resulten seleccionados accederán a la instancia de **exposición oral presencial** durante las jornadas.

#### 2. Calificaciones de la Primera Instancia

En la etapa inicial del proceso, los resúmenes presentados recibirán una calificación de **"Aprobado" o "A Modificar"** por parte de los evaluadores de cada área. Según lo estipulado en el Artículo 11 del Reglamento, los autores cuyos trabajos sean calificados como "A Modificar" dispondrán de un plazo máximo de **siete días corridos** para cargar las correcciones pertinentes a través del sistema SAP. El incumplimiento de este plazo resultará en la categorización automática del trabajo como **"Rechazado"**.

Tras esta etapa de ajustes, la comisión procederá a una segunda instancia de evaluación donde se definirá la calificación final de los trabajos como "Aprobados", "Seleccionados" o "Rechazados". Es importante destacar que aquellos trabajos que resulten rechazados no podrán ser presentados durante la Reunión ni serán incluidos en la publicación electrónica de resúmenes oficial de la Universidad.

**Puntaje Máximo a alcanzar en esta instancia es de 50 puntos.**

Es fundamental distinguir el uso de los dos documentos presentados:

- **Resumen (Abstract):** Las correcciones deben aplicarse estrictamente sobre este texto, ya que es el material que se **publicará en el sitio web oficial de la UNNE**.
- **Resumen Extendido:** Este documento se utiliza exclusivamente como soporte para que el evaluador cuente con mayores elementos de análisis según la grilla de evaluación. **Este documento no será publicado.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RESÚMENES PARA LA SELECCIÓN DE LOS MEJORES TRABAJOS POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO (PREGRADO Y POSGRADO)</b>	
<b>Resumen Abstracto</b> <b>Puntaje Total</b> <b>-10 puntos-</b>	Coherencia entre el título, el planteamiento del problema, el enfoque teórico, los objetivos, los materiales y la metodología empleada. (5 p.)
	Pertinencia de los resultados y conclusiones (5 p.)
<b>Resumen Extendido</b> <b>Puntaje Total</b> <b>-40 puntos-</b>	Originalidad y relevancia del tema (10 p.) *Se tendrá en cuenta lo novedoso del tema planteado, así como su impacto en el área de la ciencia, interés regional, y/o posibilidad de transferencia.
	Redacción y uso correcto de normas ortográficas (5 p.)
	Correspondencia del título con la investigación realizada (5 p.)
	Descripción clara, completa y coherente de los objetivos, materiales y métodos (5 p.)
	Exposición y análisis adecuados de los resultados (5 p.)
	Discusión y conclusiones pertinentes y coherentes (5 p.)
	Bibliografía actualizada, pertinente en relación al objeto de estudio y campo disciplinar y bien referenciada (5 p.)

\* El puntaje máximo de esta instancia es de **50 puntos**.

\* Es un criterio excluyente para pasar a la instancia oral la presentación de resultados y conclusiones que denoten un grado de avance razonable del plan de investigación de la beca.

### ANEXO III

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INSTANCIA ORAL PARA TRABAJOS SELECCIONADOS

El proceso de calificación de la presente Reunión posee un carácter progresivo y acumulativo. Esta estructura garantiza que la evaluación no sea una repetición de criterios, sino una construcción integral del puntaje basada en dos dimensiones complementarias:

1. **Dimensión de Calidad Científica (Instancia Escrita):** Los criterios de originalidad, rigor metodológico y pertinencia de resultados se evalúan en primera instancia sobre el Abstract y el Resumen Extendido. Esta fase valida la solidez técnica de la investigación y es la que determina la aprobación del trabajo para su publicación.
2. **Dimensión de Comunicación y Transferencia (Instancia Oral/Póster):** Para aquellos trabajos que resulten "Seleccionados", la defensa oral y el póster virtual constituyen una instancia de profundización. Aquí, el enfoque de los criterios debe desplazarse hacia la capacidad del expositor para sintetizar el conocimiento, su solvencia para responder interrogantes y la eficacia visual de su presentación.

**Composición del Puntaje Final:** La calificación definitiva de los trabajos seleccionados será el resultado de la sumatoria de ambas instancias. Por lo tanto, el desempeño en la exposición presencial se añade a la base obtenida en la evaluación escrita, permitiendo una valoración completa que distingue entre la excelencia en la investigación y la excelencia en la comunicación científica.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INSTANCIA ORAL PARA TRABAJOS SELECCIONADOS</b>	
<b>Resumen Abstrac Puntaje Total -10 puntos-</b>	Coherencia entre el título, el planteamiento del problema, el enfoque teórico, los objetivos, los materiales y la metodología empleada. (5p.)
	Pertinencia de los resultados y conclusiones (5 p)
<b>Resumen Extendido Puntaje Total -40 puntos-</b>	Originalidad y relevancia del tema (10 p.) *Se tendrá en cuenta lo novedoso del tema planteado, así como su impacto en el área de la ciencia, interés regional, y/o posibilidad de transferencia.
	Redacción y uso correcto de normas ortográficas (5 p.)
	Correspondencia del título con la investigación realizada (5 p.)
	Descripción clara, completa y coherente de los objetivos, materiales y métodos (5 p.)
	Exposición y análisis adecuados de los resultados (5 p.)
	Discusión y conclusiones pertinentes y coherentes (5 p.)
	Bibliografía actualizada, pertinente en relación al objeto de estudio y campo disciplinar y bien referenciada (5 p.)
<b>Posters Puntaje Total -15 puntos-</b>	Estructura, distribución y organización de los elementos utilizados, de acuerdo a la plantilla otorgada por la SGCyT(5 p.)
	Adecuada visualización y uso apropiado de imágenes y texto (5p).
	Resultados y conclusiones reflejados eficientemente (5p).
<b>Exposición Oral Puntaje Total - 35 puntos-</b>	Lenguaje adecuado (5 p.)
	Ideas expresadas con claridad (5 p.)
	Análisis apropiado de imágenes y texto (5 p.)
	Oratoria y manejo del discurso y del tiempo (tono de voz, pausas, lenguaje corporal, entre otros) (10 p.)
	Respuestas satisfactorias/interacción con los participantes/ seguridad en el desarrollo del tema (10 p.)

\* El puntaje máximo de esta instancia es de **100 puntos**.

## ANEXO IV

### CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL MEJOR PÓSTERS POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO

Todos los trabajos que resulten aprobados y seleccionados para su presentación deberán realizar la defensa oral obligatoria mediante el sistema de póster digital.

En cuanto a las distinciones, se establece que las categorías de premiación son excluyentes entre sí para un mismo autor. En tal sentido, **no se podrá otorgar simultáneamente el premio al "Mejor Trabajo" de un área del conocimiento y al "Mejor Póster" al mismo beneficiario.** Esta medida busca fomentar la pluralidad y el reconocimiento a la mayor cantidad de investigadores destacados dentro de la Reunión.

Tal como lo señala el reglamento, se emitirá un certificado de “Mención Especial al Mejor Posters” a los que resultaran seleccionados en su área de conocimiento y categoría de beca (pregrado y posgrado).

<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL MEJOR PÓSTERS POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO</b>	
<i><b>Pósters Digital</b></i> <i><b>Puntaje Total</b></i> <i><b>-40 puntos-</b></i>	Estructura, distribución y organización de los elementos utilizados, de acuerdo a la plantilla otorgada por la SGCyT (15 p.)
	Adecuada visualización y uso apropiado de imágenes y texto (10p).
	Resultados y conclusiones reflejados eficientemente (15p).
<i><b>Exposición Oral del poster digital</b></i> <i><b>Puntaje Total</b></i> <i><b>- 60 puntos-</b></i>	Lenguaje adecuado (15 p.)
	Ideas expresadas con claridad (15 p.)
	Análisis apropiado de imágenes y texto (10 p.)
	Oratoria y manejo del discurso y del tiempo (tono de voz, pausas, lenguaje corporal, entre otros) (10p.)
	Respuestas satisfactorias/interacción con los participantes/ seguridad en el desarrollo del tema (10 p.)

\* El puntaje máximo de esta instancia es de **100 puntos**.

## Hoja de firmas